



## ADENDA Publicación resultados convocatoria M.SS-Conv.01-2023\_Convocatoria Est Aux 8 horas AGM 2023-1S

1 mensaje

Secretaria de Sede <secresed\_med@unal.edu.co>

2 de marzo de 2023, 15:30

Para: Resoluciones Sede Medellin <resolucion\_med@unal.edu.co>

Cc: Asistente Direccion Academica Sede Medellin <asisdiracad\_med@unal.edu.co>

Cordial saludo,

De manera atenta solicito publicar nuevamente los resultados de la convocatoria M.SS-Conv.01-2023, ya que se hizo revisión de los resultados y se evidenció que el puntaje asignado al estudiante Brahian Steven Serna Restrepo CC 1007396943 no corresponde con el que se otorgó.

Por lo anterior, evidenciamos que hubo un error de digitación en los resultados publicados y, por consiguiente procedemos a realizar la correspondiente corrección de los mismos, los cuales quedarían de la siguiente manera:

1. Entrevista 40% **(2.0)**
  2. Prueba técnica 60% **(1.5)**
- TOTAL 100% (3.5)**

Gracias por su colaboración y quedamos atentos.

Feliz tarde.

---

**CATALINA CEBALLOS PARÍS**

Secretaria de Sede

Universidad Nacional de Colombia

Sede Medellín

Teléfono: 4309509

Email: [secresed\\_med@unal.edu.co](mailto:secresed_med@unal.edu.co)

Dirección: [Cra. 65 No. 59A - 110 Bloque 41, Piso 2 Oficina 209](#)

*Escribió: Maricela Londoño*

**Aviso legal:** El contenido de este mensaje y los archivos adjuntos son confidenciales y de uso exclusivo de la Universidad Nacional de Colombia. Se encuentran dirigidos sólo para el uso del destinatario al cual van enviados. La reproducción, lectura y/o copia se encuentran prohibidas a cualquier persona diferente a este y puede ser ilegal. Si usted lo ha recibido por error, infórmenos y elimínelo de su correo. Los Datos Personales serán tratados conforme a la Ley 1581 de 2012 y a nuestra Política de Datos Personales que podrá consultar en la página web [www.unal.edu.co](http://www.unal.edu.co). Las opiniones, informaciones, conclusiones y cualquier otro tipo de dato contenido en este correo electrónico, no relacionados con la actividad de la Universidad Nacional de Colombia, se entenderá como personales y de ninguna manera son avaladas por la Universidad.

**Aviso legal:** El contenido de este mensaje y los archivos adjuntos son confidenciales y de uso exclusivo de la Universidad Nacional de Colombia. Se encuentran dirigidos sólo para el uso del destinatario al cual van enviados. La reproducción, lectura y/o copia se encuentran prohibidas a cualquier persona diferente a este y puede ser ilegal. Si usted lo ha recibido por error, infórmenos y elimínelo de su correo. Los Datos Personales serán tratados conforme a la Ley 1581 de 2012 y a nuestra Política de Datos Personales que podrá consultar en la página web [www.unal.edu.co](http://www.unal.edu.co). Las opiniones, informaciones, conclusiones y cualquier otro tipo de dato contenido en este correo electrónico, no relacionados con la actividad de la Universidad Nacional de Colombia, se entenderá como personales y de ninguna manera son avaladas por la Universidad.



**Resultado M.SS-Conv.01-2023\_Estudiante Auxiliar\_AGM\_2023-1S.pdf**

312K